

Santiago, 07 de marzo de 2019
DE 01357-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informes Técnicos para la determinación de Parámetros de Partida y Detención de Unidades Hidroeléctricas del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

[1] Carta CAR-LEO-005-2017 de Empresa Eléctrica Leonesa S.A., Ref.: "Respuesta a carta DE 00709-17. Actualización de parámetros de partida y detención de unidades generadoras – Central Hidroeléctrica Pulelfu", de fecha 25 de abril de 2017.

[2] Carta N°117/2019 de Engie Energía Chile S.A., Ref.: "DE 00521-19 Actualización de informes Técnicos", de fecha 20 de febrero de 2019.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 10 del Anexo Técnico "Determinación de Parámetros para los procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se han publicado los informes de parámetros de partida y detención de las Unidades Hidroeléctricas del SEN individualizadas en el Anexo 1 de la presente carta. Los informes técnicos mencionados fueron recibidos mediante las comunicaciones de las Ref. [1] y [2].

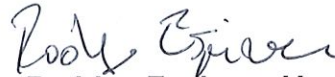
Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en las siguientes rutas:

Inicio >Informes y Documentos >Parámetros operacionales de unidades generadoras y auditorías técnicas >Parámetros de Partida y Detención >Informes Determinación de parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras:

- 1. >Central Pulelfu**
- 2. >Central Chapiquiña**

Al respecto, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día jueves 28 de marzo de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención de Central 'YYY'", especificando la unidad y central 'YYY' a la que se refieren las observaciones.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Rodrigo Espinoza V.
Subgerente Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

C.C.:

Sr. Pablo Jorquera R. – Encargado Titular Engie Energía Chile S.A.

Sr. Víctor M. Salinas B. – Encargado Titular Empresa Eléctrica Leonera S.A.

Sra. Gretchen Zbinden – Jefa Dpto. de Control de la Operación.

**Anexo 1: Unidades cuyos Informes Técnicos han sido Publicados en la
Página Web del Coordinador Eléctrico Nacional.**

Tabla 1: Unidades Generadoras Hidroeléctricas.

N°	Central	Unidades	Coordinado
1	PULELFU	PULELFU 1 Y 2	Empresa Eléctrica Leonera S.A.
2	CHAPIQUIÑA	CHAP1 y 2	Engie Energía Chile S.A.